

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 1 DE OCTUBRE DEL 2020.

PRESIDENTE: DIPUTADO HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR.

SECRETARIOS: DIPUTADO EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR Y DIPUTADA MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ.

Presidente: Buenas tardes, solicito a la Diputada Secretaria Ma. Olga Garza Rodríguez, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la Sesión.

Secretaria: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 27 Diputadas y Diputados.

Por lo tanto, existe quórum legal Diputado Presidente para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la Diputada Leticia Sánchez Guillermo, justificó su inasistencia a esta Sesión.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión Ordinaria, siendo las **catorce** horas con **dieciocho** minutos, del día **1** de **octubre** del año **2020**.

Presidente: Compañeros Legisladores y compañeras Legisladoras, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **PRIMERO.** Lista de Asistencia. **SEGUNDO.** Apertura de la Sesión. **TERCERO.** Lectura del Orden del Día. **CUARTO.** Discusión y aprobación en su caso de las siguientes Actas número **41**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 30 de junio del 2020; número **49**, correspondiente a la Junta Previa el día 19 de agosto del 2020; número **50**, correspondiente a la Sesión Pública Extraordinaria el día 19 de agosto de 2020; número **55** correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 21 de septiembre del 2020; **QUINTO.** Correspondencia. **SEXTO.** Iniciativas; **SÉPTIMO.** Dictámenes; **OCTAVO.** Asuntos Generales, y **OCTAVO.** Clausura de la Sesión.

Presidente: A continuación procederemos a desahogar las Actas que han quedado pendientes de ser aprobadas por este Pleno, en tal virtud, esta Presidencia propone a los miembros de esta Legislatura, que las referidas Actas sean votadas en conjunto, en virtud de que las mismas fueron entregadas con el debido tiempo y se encuentran publicadas en la página web de este Poder Legislativo.

Presidente: En ese tenor, se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este órgano parlamentario emitamos el sentido de nuestro voto, en relación a la propuesta de referencia.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada la propuesta de referencia por 29 votos a favor; 0 votos en contra; es decir por unanimidad.

Presidente: En tal virtud, están a su consideración para alguna observación las Actas: **Acta número 41**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el 30 de junio del año 2020. **Acta número 49**, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 19 de agosto del año en curso. **Acta número 50**, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el 19 de agosto del actual. **Acta número 55**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 21 de septiembre del año en curso.

Presidente: No habiendo observaciones a los documentos que nos ocupan, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo número **LXIV-1**, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este órgano parlamentario emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, han resultado aprobadas las Actas de referencia por: **31** votos a favor; es decir por unanimidad.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la Correspondencia recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23 párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y

Soberano de Tamaulipas, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Ma. Olga Garza Rodríguez**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: De la Diputación Permanente que fungió durante el periodo de receso próximo pasado, dando cuenta del informe de actividades efectuadas por dicho órgano parlamentario.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia tiene por recibido el informe de las actividades de la Diputación Permanente que fungió durante el periodo de receso correspondiente. Así también por lo que hace a los expedientes de los asuntos que han quedado pendientes de dictaminar y que han sido entregados a esta Mesa Directiva por parte de la Diputación Permanente, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 incisos f) y o) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina turnar los asuntos a las Comisiones que originalmente fueron asignados y las que fueron recibidas por ese órgano legislativo, túrnense a las que se relacionan por razón de la materia.

Secretario: De la Diputada **María del Pilar Gómez Leal**, escrito recibido el 29 de septiembre del año en curso, solicitando licencia indefinida para separarse del cargo de Diputada local, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con efectos a partir de la propia fecha del ocurso. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con relación al escrito de referencia, esta Presidencia, por la naturaleza de la solicitud de licencia que se acaba de dar cuenta, con fundamento en los artículos 58 fracción XXIX de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 73 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito solicitar al Diputado Secretario **Edmundo José Marón Manzur**, se sirva dar lectura al Proyecto de Punto de Acuerdo que, en caso de aprobarse, habrá de expedirse para los efectos procedentes.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, daré lectura al Proyecto de Punto de Acuerdo respectivo, que habrá de expedirse en caso de ser aprobada la solicitud de referencia: ***“Artículo Primero.- Con base en lo dispuesto por el artículo 69 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos***

del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se concede licencia para separarse del cargo de Diputada integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado a la Ciudadana **María del Pilar Gómez Leal**, con efectos a partir del día **29 de septiembre de 2020**, por lo tanto procedase en los términos de ley. **Artículo Segundo.** Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a la Ciudadana **María del Pilar Gómez Leal** y procedase llamar al suplente para los efectos legales correspondientes. **Transitorio. Artículo Único.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.” Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, está a su consideración el Punto de Acuerdo respectivo. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra?

Presidente: Al no haber participaciones con relación al Punto de Acuerdo que nos ocupa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Edmundo José Marón Manzur**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre este particular.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones de la Presidencia con base en lo previsto por el artículo 110 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso y del Punto de Acuerdo Sexagésimo Cuarto-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por 32 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. En consecuencia expídase la resolución correspondiente, y procedase a llamar al suplente para los efectos legales correspondientes.

Secretaria: Del Diputado **Arturo Soto Alemán**, escrito recibido el 29 de septiembre del presente año, solicitando licencia indefinida para separarse del cargo de Diputado local, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con efectos a partir de la propia fecha del ocurso. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con relación al escrito de referencia, esta Presidencia, por la naturaleza de la solicitud de licencia que se acaba de dar cuenta, con fundamento en los artículos 58

fracción XXIX de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 73 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito solicitar a la Diputada Secretaria **Ma. Olga Garza Rodríguez**, se sirva dar lectura al Proyecto de Punto de Acuerdo que, en caso de aprobarse, habrá de expedirse para los efectos procedentes.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, daré lectura al Proyecto de Punto de Acuerdo respectivo, que habrá de expedirse en caso de ser aprobada la solicitud de referencia: *“**Artículo Primero.-** Con base en lo dispuesto por el artículo 69 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se concede licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado al Ciudadano **Arturo Soto Alemán**, con efectos a partir del día 29 de septiembre de 2020, por lo tanto procédase en los términos de ley. **Artículo Segundo.** Comuníquese el presente Punto de Acuerdo al Ciudadano **Arturo Soto Alemán**, y procédase llamar al suplente para los efectos legales correspondientes. **Transitorio Artículo Único.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.”* Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, está a su consideración el Punto de Acuerdo respectivo. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra?

Presidente: Al no haber participaciones con relación al Punto de Acuerdo que nos ocupa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Ma. Olga Garza Rodríguez**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre este particular.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones de la Presidencia con base en lo previsto por el artículo 110 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso y del Punto de Acuerdo LXIV-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por **33** votos a favor, es por **unanimidad**. En

consecuencia expídase la resolución correspondiente, y procédase a llamar al suplente para los efectos legales correspondientes.

Secretario: Del Ayuntamiento de Victoria, oficio número SAV/349/2020, recibido el 1 de octubre del presente año, mediante el cual remite a este Congreso propuesta de terna para la designación de Presidente Municipal Substituto del municipio de referencia. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turna a la Comisión de **Gobernación** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: De la Diputada Esther García Ancira y el Diputado Ulises Martínez Trejo, escrito fechado el 1 de octubre del actual, mediante el cual ocurren a informar la designación como Coordinadora y Vicecoordinador del Grupo Parlamentario de MORENA de la Sexagésima Cuarta Legislatura, respectivamente, para el período comprendido del 1ro. de octubre de 2020 al 30 de septiembre de 2021. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con apoyo en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1 inciso f) y 24 párrafos 1, 2, 5, 6 y 7 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tomando en consideración que el funcionamiento interno de los Grupos Parlamentarios se rige con base en lo dispuesto por los estatutos y determinaciones de los Partidos Políticos correspondientes, esta Presidencia toma nota de la comunicación referida, lo que se asienta en el registro respectivo, teniéndose como nueva Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA de esta Legislatura a la Diputada Esther García Ancira y como Vicecoordinador al Diputado Ulises Martínez Trejo. En tal virtud, comuníquese a la Junta de Coordinación Política y a la Secretaría General de este Congreso para los efectos conducentes, y comuníquese tal designación a las instancias correspondientes.

Presidente: A continuación procederemos a tratar el punto de Iniciativas.

Compañeros Diputados y compañeras Diputadas, esta Presidencia NO tiene registro previo de Legisladores o Legisladoras para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si, alguno de ustedes desea hacerlo para hacer registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Compañeros Diputados y compañeras Diputadas, a continuación pasaremos a desahogar el punto de Dictámenes y al no haber dictámenes para ser presentados en esta Sesión, desahogaremos el siguiente punto del orden del día.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto, esta Presidencia tiene registro previo de los Legisladores y Legisladoras **Juana Alicia Sánchez Jiménez, Edna Rivera López, Florentino Aron Sáenz Cobos, y Laura Patricia Pimentel Ramírez**, para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo que, pregunto si además alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna, para hacer el registro correspondiente.

Los Diputados que se encuentran registrados los harán para fijar el posicionamiento con relación a la agenda legislativa abonaran durante el presente periodo de sesiones. En ese sentido tiene la palabra la Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Con la venia de la Mesa Directiva: Saludo con gusto a las compañeras Diputadas y los compañeros Diputados integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Saludo también a todas las personas que nos siguen por medio de las diversas plataformas electrónicas y las tecnologías de la información. El día de hoy damos inicio al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, somos conscientes del gran compromiso que implica ser la voz de las y los tamaulipecos desde esta tribuna. Un firme compromiso que hemos asumido de manera responsable, con espíritu democrático y con total y absoluto apego a la ley. Desde el inicio de nuestro encargo, hemos sido respetuosos y congruentes con los principios de doctrina que rigen nuestro partido como lo son: el respeto a la dignidad humana; la procuración del bien común, la solidaridad, el respeto social; siempre con el firme propósito de ser la fuerza política humanista que nuestro estado necesita. En este Segundo Año de Ejercicio Legislativo que hoy iniciamos, continuaremos con la formulación de iniciativas y acciones reales que sean posibles, cumplibles, ejecutables y en favor de las y los tamaulipecos. Quienes integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hemos privilegiado la construcción de acuerdos, los cuales hemos logrado mediante el diálogo franco y respetuoso, procurando la concertación con las demás fuerzas políticas representadas en el Congreso del Estado, así como con los tres órdenes de gobierno. Sociedad tamaulipeca, nuestro compromiso es claro: desde esta tribuna seguiremos impulsando acciones legislativas cuyo objeto sea brindar mejores condiciones de bienestar para nuestra gente. **En Derechos Humanos.** La esencia de todo ordenamiento jurídico debe ser proteger la dignidad de las personas. Como legisladoras y legisladores, seguiremos impulsando acciones que fortalezcan los

mecanismos de protección a los derechos humanos de las y los tamaulipecos. Hemos promovido y seguiremos promoviendo iniciativas que se reflejen en el mejoramiento de calidad de vida de las personas. Seguiremos siendo la voz de las personas adultas mayores, de las personas con discapacidad, de las niñas, niños y adolescentes y de todos los grupos vulnerables en Tamaulipas. **Salud.** La actual situación en materia de salud que enfrentamos derivada de la propagación del COVID-19, es algo sin precedentes en la historia moderna, por ello son necesarias una atención y acciones sin precedentes. Ante la indiferencia e insensibilidad por parte del Gobierno Central, para atender las necesidades de salud de las y los tamaulipecos, seguiremos trabajando para defender la integridad física y la salud de nuestra gente. La salud de las y los tamaulipecos no es negociable; por lo que desde este Congreso seguiremos trabajando por brindarles mayores garantías de protección en esta importante área. Por ello, seguiremos exigiendo, cuantas veces sea necesario, la atención oportuna y el abasto de insumos y medicamentos para los padecimientos que atenten en contra de la vida de nuestra gente. Asimismo, las y los integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, seguiremos respaldando las acciones que tengan por objeto brindar mayores condiciones de bienestar físico, emocional y mental de las y los tamaulipecos. Que no les quede duda: lo primero, es la salud de nuestra gente. En **Seguridad.** Esta ha sido una de las exigencias más sentidas de las y los tamaulipecos; hasta hace algunos años, nuestro estado ocupaba los primeros lugares en incidencia delincriminal del país. Era imposible e impensable transitar libremente por Tamaulipas. Sin embargo, a raíz de la estrecha colaboración entre los diversos órdenes de gobierno, y a la voluntad política por parte del Ejecutivo del Estado, Tamaulipas se encuentra recuperando la paz y la tranquilidad que nos fuera arrebatada. Es de vital importancia que, como legisladores, impulsemos acciones que permitan mejorar las condiciones de seguridad para nuestras y nuestros representados. Por tal motivo, redoblabremos esfuerzos para que los resultados obtenidos sean aún más evidentes. Seguiremos trabajando para fortalecer a las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley y a las de procuración de justicia. Continuaremos exigiendo al Gobierno Central que asuma su responsabilidad con relación a la seguridad en nuestro estado; exigiremos los recursos necesarios para garantizar la paz y la tranquilidad de las y los tamaulipecos. Nos ha costado mucho recuperar la paz y nuestra seguridad, no permitiremos que nos las vuelvan a arrebatar. En **Educación.** Las y los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, reconocemos la importancia de la transformación educativa de Tamaulipas. En ese sentido, continuaremos promoviendo acciones legislativas que propicien el aumento en la calidad de la educación de nuestro estado y con ello, aumentar los índices de desarrollo integral de las y los tamaulipecos. De la misma manera, seguiremos exigiendo el cese de los recortes y disminuciones al presupuesto en materia educativa, como el aplicado al programa de Desarrollo Profesional Docente y la desaparición de las escuelas de tiempo completo. La educación es la principal herramienta con la que cuentan nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes para

labrarse un mejor futuro, las y los legisladores de este Grupo Parlamentario, de ninguna manera permitiremos que les sea afectado su acceso a este importante derecho. En **Desarrollo y rescate económico**. Las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, continuaremos proponiendo e impulsando acciones legislativas con la finalidad de incrementar la economía, las actividades productivas y competitividad de nuestro estado. Tamaulipas es uno de los pilares económicos del país, nos encontramos entre los principales productores en materia agrícola, ganadera y pesquera, en tal virtud seguiremos proponiendo y respaldando iniciativas que tengan por objeto fortalecer estos importantes sectores económicos. También seguiremos generando oportunidades de desarrollo para los sectores industrial y turístico de nuestro estado, pues estamos convencidos de que estas importantes áreas económicas son piezas claves para seguir manteniendo un estado fuerte y competitivo. Somos conscientes de que la pandemia del COVID-19 ha golpeado severamente la economía de muchas familias tamaulipecas, por lo que seguiremos trabajando sin descanso para que las micro, pequeñas y medianas empresas continúen con su vida productiva, y continúen siendo parte de la palanca de crecimiento de nuestro Estado. Las y los Diputados de Acción Nacional, seguiremos defendiendo a toda costa la economía y la productividad de nuestro estado. En medio ambiente y desarrollo sostenible, el cuidado del medio ambiente es una asignatura pendiente a nivel mundial, nos encontramos en un punto crítico, donde es de vital importancia hacer un alto y empezar a tomar medidas drásticas para el cuidado de nuestro planeta. Desde este Congreso hemos impulsado acciones legislativas que han tenido como finalidad proteger el medio ambiente y los recursos naturales de nuestro estado, sin embargo aún tenemos mucho trabajo por hacer. Por tal motivo continuaremos trabajando sin descanso para fortalecer los mecanismos de protección medioambiental de nuestro estado. También seguiremos implementando medidas para privilegiar el uso de energías limpias y amigables con el medio ambiente, a fin de reducir en mayor medida el impacto climático de nuestras actividades cotidianas, porque es nuestra obligación entregar un mejor planeta a las futuras generaciones tamaulipecas y ellos el derecho de recibirlo. En combate a la corrupción, la corrupción es un fenómeno social que tiene un impacto trascendente de manera negativa en la vida política y económica de todos los estados. Hemos implementado diferentes acciones para combatir frontalmente toda clase de corrupción y malas prácticas. Nuestro grupo parlamentario sigue firme y de frente con responsabilidad y con mucha seriedad, seguiremos trabajando para combatir este problema. Fortalecimiento institucional, las y los tamaulipecos tenemos el gran compromiso de defender el federalismo, legado histórico y constitucional, porque es herencia de sangre derramada y de mexicanas y mexicanos comprometidos con nuestra nación. Las y los tamaulipecos defenderemos a toda costa nuestras instituciones a través de acciones que se traduzcan en municipios más fuertes e instituciones ejemplares. En justicia presupuestaria, Tamaulipas es el segundo Estado que más aporta a la federación por

concepto de impuestos, a pesar de ello por cada peso aportado solo recibimos 14 centavos, hemos alzado la voz, y la seguiremos alzando para que se le dé a Tamaulipas lo que merece, no son dádivas, no queremos migajas del presupuesto, queremos lo justo para Tamaulipas. Finalmente desde esta tribuna respetuosamente exhortamos a las y los Diputados Federales así como a los Senadores de las diferentes corrientes políticas a que se sumen a favor de las y los tamaulipecos, no los traicionen por que el compromiso es con ellos. Es cuanto Diputado presidente.

Presidente: Tiene el uso de la voz la Diputada Edna Rivera López.

Diputada Edna Rivera López. Muy buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados, compañera Olga y compañeros de la Mesa Directiva, les deseo mucho éxito en este periodo, felicidades. Sociedad tamaulipeca y medios de comunicación a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, acudo a fijar posicionamiento con motivo del inicio del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de esta legislatura. A un año de iniciada la gran responsabilidad y el alto honor que significa ser representante del pueblo tamaulipeco, es preciso acudir a esta honorable tribuna para hacer una reflexión sobre el trabajo realizado, sin perder de vista las legítimas causas y los retos que nos demandan hoy nuestro estado y nuestro país, rumbo al segundo año constitucional que con una voluntad inquebrantable y con profundo amor por nuestro estado y su gente comenzamos el día de hoy. Durante este primer año tuve una distinción, en primer término la que se me otorgó por el partido que represento, el cual con el voto de la sociedad, hizo posible que llegara a este recinto legislativo para defender las causas del pueblo, haciendo historia como integrante de la primera bancada de MORENA en el Congreso del Estado, en segundo pero no menos importante la que me brindaron mis compañeras y compañeros Diputados al designarme coordinadora del Grupo Parlamentario, ambas distinciones hicieron que todos los días me esforzara para brindar lo mejor de mí en beneficio de las familias tamaulipecas, lo que seguiré haciendo porque tengo la firme convicción de servir desde cualquier trinchera. Mis compañeras y compañeros Diputados sabemos que uno de los aspectos fundamentales de nuestra democracia es el dialogo constructivo, por ello estoy satisfecha con el trabajo realizado desde la coordinación en este primer año, porque me permitió colaborar con las distintas fuerzas políticas aquí representadas para construir acuerdos necesarios que permitieron impulsar los temas relevantes de nuestro estado. En nuestro partido creemos firmemente en la importancia que tienen los acuerdos, pero más el respetarlos para el fortalecimiento de nuestra democracia y de las nobles causas que representamos, por ello estoy convencida de que asumiremos de frente los temas que se avecinan, firmes en los que son sensibles para la ciudadanía y críticos cuando se pretenda imponer sobre el argumento de la mayoría. Me siento contenta por el honor que representó para mi persona coordinar a mis compañeras Diputadas y Diputados, porque edificar acuerdos teniendo el asedio constante de la

mayoría no fue tarea sencilla, por ello quiero reiterar mi felicitación a la Diputada Esther García Ancira y al Diputado Ulises Martínez Trejo, quienes por acuerdo del Grupo Parlamentario ocuparán la coordinación y vice coordinación respectivamente y les deseo el mayor de los éxitos así como saben que cuentan conmigo. Tamaulipas requiere de decisiones firmes y consientes por que legislar no es tarea fácil cuando de facto no se nos reconoce como la segunda fuerza política en el congreso, por lo que seguiré siendo desde mi curul una voz combativa y fuerte, externando mi sentir en los temas que son de especial importancia para los ciudadanos con la seguridad de que continuare cumpliendo con los principios en los que creo firmemente, no mentir, no robar, y no traicionar al pueblo. Estoy convencida de que este segundo año nos pondrá a prueba no solo en lo individual como Diputados, sino también en lo colectivo como órgano legislativo para trabajar en beneficio de este gran estado que exige de nosotros el mayor de los esfuerzos por lo que seguiré contribuyendo a la construcción de un mejor lugar para las generaciones venideras de la mano de una sociedad participativa que hoy más que nunca entiende que juntos somos la esperanza de Tamaulipas. Muchas gracias.

Presidente: Tiene la palabra el Diputado Florentino Aarón Sáenz Cobos.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos. Con el permiso de la Presidencia de esta Mesa Directiva, saludo con respeto a los medios de comunicación y a todos los que nos siguen a través de las redes sociales. Compañeras y compañeros Diputados, amigas y amigos tamaulipecos. Al inicio de esta LXIV Legislatura de Tamaulipas el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional se comprometió a dar todo nuestro esfuerzo, tiempo y capacidad para consolidar las acciones que generen mayor bienestar en las familias tamaulipecas, por ello a un año de adquirir esta responsabilidad como representantes populares es importante destacar lo siguiente: nos hemos consolidado como una legisladora que ha llevado a buen puerto la agenda parlamentaria del estado, con resultados superiores a las anteriores legislaturas. El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional del cual me enorgullece formar parte ha sido pieza clave en los buenos resultados que hoy se entregan a los tamaulipecos. Nuestro grupo parlamentario presentó al inicio de la actual legislatura una agenda en la que se basaría nuestro ejercicio de este órgano legislativo. Los ejes temáticos fueron los siguientes, anticorrupción seguridad y derechos humanos para el ejercicio de las libertades, desarrollo económico y social para una mejor calidad de vida, Tamaulipas con visión de género, productividad y bienestar para el campo, la educación como factor de cambio, protección del medio ambiente, Tamaulipas fuerte desde el municipio y agenda de la frontera norte. Me complace manifestarles que junto a mis compañeras Yahleel Abdala Carmona y Ma. Olga Garza Rodríguez, promovimos más de 40 iniciativas que atienden a las demandas de nuestras y nuestros representados, además participe en el 100 por ciento de las sesiones en Pleno de la Diputación

Permanente, así mismo acudimos puntualmente a todas las reuniones de trabajo en las diversas comisiones de las cuales formamos parte. El Revolucionario Institucional articuló una agenda legislativa integral que garantizara a las y los tamaulipecos el ejercicio fundamental de las libertades, en un contexto democrático que les permitiera bienestar y desarrollo compuesta por ejes temáticos que fueron una hoja de ruta para la cual ha transitado nuestra labor legislativa y algo muy importante, no se sometió a caprichos o a intereses de grupos pues es una agenda de la ciudadanía. Quienes integramos el grupo parlamentario del PRI, hemos actuado y seguiremos actuando siempre como una oposición firme pero responsable, privilegiando el dialogo como la herramienta para lograr los más amplios acuerdos en favor de la ciudadanía tamaulipeca, seguiremos respaldando y respetando y reconociendo toda acción del gobierno que haga de Tamaulipas un mejor lugar para vivir, pero también mantendremos una postura analítica y critica levantando la voz para señalar las conductas u omisiones que lastimen a nuestra entidad y a su gente. Quiero destacar las principales acciones legislativas que hemos presentado en el pleno del Congreso del Estado en cada uno de nuestros ejes temáticos, desarrollo social y salud para una mejor calidad de vida. En el rubro de salud mantuvimos una agenda activa y propositiva especialmente ante los retos que generó y sigue generando la emergencia sanitaria por el COVID-19, estamos conscientes que la salud además de ser un derecho humano es una condición indispensable para ejercer otros derechos como la vida por supuesto, el trabajo o la educación. En este rubro promovimos una reforma a la Ley de Salud en el estado para garantizar la atención médica en cualquier hospital o centro de salud del estado a las mujeres embarazadas ante la ocurrencia de emergencias obstétricas evitando así la muerte de madres e hijos e hijas por complicaciones durante el embarazo o el parto. Siguiendo con el rubro de la salud de las mujeres, una de nuestras primeras acciones como legisladores del PRI, fue exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la comisión de presupuesto y cuenta pública, de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados Federal, para que el presupuesto de egresos de la federación 2020, se previeran asignaciones suficientes para la detección temprana y el tratamiento oportuno del cáncer de mama, además de una solicitud a la Secretaría de Salud del Estado, para que se refuercen las campañas políticas y públicas, y mecanismos para la detección temprana del cáncer de mama desde el primer nivel de atención, así como su atención oportuna. Por otro lado, promovimos un punto de acuerdo para exhortar a la secretaría de salud y a todos los ayuntamientos a implementar acciones para prevenir y combatir la transmisión del dengue ante el incremento acelerado de casos en la entidad que pusieron en riesgo la vida y la salud de cientos de tamaulipecos. Asimismo, exhortamos a las autoridades en materia de salud a nivel federal y estatal para que diseñaran políticas públicas también necesarias para el abastecimiento de medicamentos en el estado, para el cuidado y atención de la salud de las tamaulipecas y tamaulipecos específicamente en el Instituto Mexicano del Seguro Social ante el referido desabasto de medicamentos en la entidad

por limitaciones presupuestarias o problemas de suministro, así como ante la imposibilidad de los sectores menos favorecidos de la población para acceder a ellos por no contar con recursos económicos ni derechohabienta. Promovimos también la creación de un banco estatal de medicamentos que los proporcione de manera gratuita a bajo costo. Por lo que hace a la atención de la emergencia sanitaria que vivimos a causa de la propagación del COVID-19 de nuestro país y en nuestro Estado, hemos presentado diversas iniciativas y puntos de acuerdo para garantizar la atención de la población, las condiciones de trabajo, e integridad física del personal médico así como para impulsar la realización de pruebas de detección del SARS COVID-2. En este sentido promovimos un punto de acuerdo para solicitar la implementación de acciones inmediatas de retorno asistido de migrantes extranjeros que portan o podrían ser portadores del virus, esto al inminente riesgo de propagación del contagio entre la población fronteriza de Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, y esa proposición fue aprobada por el pleno del congreso. Entre otras acciones se exhortó a la Secretaría del Bienestar Social del gobierno del estado para hacer llegar a esta representación popular información sobre los programas sociales en ejercicio. El padrón de beneficiarios de todos los programas ejecutados en el ejercicio del año 2019. Anticorrupción y seguridad y derechos humanos para el ejercicio de las libertades, en la comisión de seguridad pública, previsión, y reinserción social que me toca presidir, el objetivo principal ha sido contribuir a través de nuestras acciones legislativas en la creación y mejora de las instituciones y modelos en la materia, los cuales merece y requiere Tamaulipas, teniendo como fin el fortalecer y cooperar con el estado de derecho, esta comisión tuvo a bien emitir el dictamen mediante el cual se expidió la nueva ley de seguridad pública del estado de Tamaulipas y que fue aprobada en el pleno de esta legislatura, asistí a la entrega de equipamiento y graduación de nuevos elementos de seguridad pública que se incorporaron a los trabajos de cuidar a nuestras familias y de mantener la paz de este gran estado de Tamaulipas. Productividad y bienestar para el campo, quiero compartirles que al inicio de la gestión en octubre de 2019, promovimos un exhorto dirigido al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que ordenara la liberación y restitución de los recursos del presupuesto de egresos de la federación de dicho año destinados al campo, y por otra parte se destinaran fondos y programas productivos para este sector en el presupuesto federal del 2020. Nuestro grupo parlamentario ha alzado la voz en la máxima tribuna promoviendo diversos exhortos a la federación para que atienda la problemática del campo tamaulipeco, exigiendo recursos suficientes por todos los que vivimos en el sector rural. Quiero expresar que demandamos del gobierno federal el pleno respeto al tratado de 1944 en materia de aguas, por ello para garantizarse la entrega en nuestro Estado, en específico al distrito 025, el agua que por derecho le corresponde a esa región de Tamaulipas. Asimismo, el día 9 de septiembre la Diputación Permanente a nombre de mi organización la Confederación Nacional Campesina y las 17 organizaciones campesinas del país, exprese nuestra inconformidad en contra de la propuesta del

presupuesto de egresos federal 2021, presentado por la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados, mismos que nos presenta un panorama muy difícil y complicado para los productores agropecuarios, reduciendo aproximadamente un 19 por ciento de los recursos que se destinarán al campo este año. Tamaulipas con visión de género, en nuestro país y en Tamaulipas vemos con mucha preocupación el incremento que presentaron los casos de violencia contra la mujer, todo nuestro esfuerzo y tiempo y capacidad, para consolidar la dignificación y prosperidad de la mujer, ni una agresión que quede impune contra las mujeres. Tamaulipas fuerte desde el municipio, en este eje propusimos instrumentos legislativos que abonaran en el fortalecimiento municipal. Se exhortó a la Secretaría del Trabajo y previsión social del gobierno federal, para interceder en las negociaciones ante la compañía azucarera del río guayalejo y el sindicato de trabajadores de la industria azucarera y similares de la república mexicana, para lograr el propósito de mantener abierta la fuente máxima de empleo como es el ingenio de Xicoténcatl Arón Sáenz Garza, ya que sería catastrófico que esta industria llegara al cierre total. Se giró exhorto a la administración pública de los 43 ayuntamientos, así como a la Comisión Estatal del Agua del Gobierno del Estado para instrumentar diversas acciones, a fin de garantizar el suministro del servicio de agua potable a la población, así como la condonación de los pagos de todo tipo de adeudos existentes. Se exhorto a los 43 municipios para instaurar un programa emergente de apoyo alimenticio a cada familia residente de las comunidades rurales de nuestro estado. Agenda de la frontera norte, fue un compromiso abonar a la protección y acceso a los derechos humanos principalmente a personas en situación de vulnerabilidad en este sentido llevamos a la máxima tribuna un exhorto con estricto apego a la división de poderes, al titular del poder ejecutivo federal para que restaure como un programa emergente de apoyo a las familias residentes de nuestro estado el programa 3x1 migrantes. Educación como factor de cambio, en el PRI, estamos convencidos que la educación es un factor del cambio social, es un derecho humano, que permite acceder a una más amplia gama de derechos como el empleo, la salud, la seguridad social y vivienda digna entre otros. Propusimos reformar la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas en materia de implementación de procedimientos y mecanismos de seguridad para el ingreso a los planteles educativos de los escolares. Esta iniciativa prevé la emisión del protocolo mochila segura para la implementación de procedimientos y mecanismos de seguridad para el ingreso a los planteles escolares por parte de la Secretaria de Educación del Estado. Protección al medio ambiente, como parte de nuestro compromiso en las futuras generaciones y ante la gran preocupación por la sustentabilidad del medio ambiente, fuimos impulsores de medidas que favorecen el cuidado y rehabilitación del entorno, señalaremos a quienes sean responsables de su deterioro. Se exhortó al Gobierno Federal para que promueva políticas públicas y no le quite los recursos económicos para poder cumplir con el objetivo de preservar las áreas naturales protegidas en México y en Tamaulipas. Compañeras y compañeros legisladores, lo anterior es parte del trabajo legislativo en

favor de ustedes tamaulipecas y tamaulipecos. Reiteramos nuestro compromiso para legislar con un alto sentido humano, seguiremos escuchando la ciudadanía y atendiendo cada una de sus solicitudes para incorporarlas al trabajo legislativo y dar soluciones a las mismas. Seguiremos insistiendo para que los diputados federales de todas las fracciones nos ayuden en el Congreso de la Unión para sumar voluntades y legislar por un presupuesto digno para todos los sectores de desarrollo de nuestro maravilloso Estado. Reafirmo mi compromiso con los habitantes de este gran Estado que seguiré atento a sus demandas trabajando arduamente para cumplir con sus expectativas y necesidades y ese ha sido mi objetivo, cercanía, trabajo y resultados por un mejor Tamaulipas, muchas gracias. ¡ Que viva Tamaulipas!

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Con el permiso del Diputado Presidente y de la Mesa Directiva, Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, Amigos de los medios de comunicación y público que nos acompaña a través de las redes sociales. Los mensajes de apertura de hace un año, se simplifican en el reto que sería para todos, fusionar la ideología de 4 fuerzas políticas para lograr los consensos que Tamaulipas necesitaba, para ello se requería de madurez política, para fortalecer el marco jurídico que rige al Estado, pero también, de ser respetuosos, justos y visionarios. Hoy en la apertura del primer periodo ordinario de sesiones, del segundo año de ejercicio constitucional, es un buen momento para reflexionar sobre los logros y metas alcanzadas hasta este día; y también para refrendar los compromisos que siguen pendientes en nuestra agenda, porque tal y como lo expresamos al inicio de LXIV Legislatura, ha llegado el momento de recuperar la confianza en las instituciones democráticas y para ello no hay marcha atrás, o avanzamos o nos quedaremos rezagados en nuestro objetivo. Para todos los que formamos parte del Poder Legislativo, es un gran privilegio poder ser representantes de la ciudadanía y esto, a su vez se traduce en un enorme reto, derivado de la confianza de quienes depositaron su voto en nosotros y en nuestros partidos políticos. Compañeras y compañeros, no podemos defraudar esa confianza, por el contrario, hay que refrendarla todos los días, porque ser diputado significa NO tener un horario o incluso no contar con fines semana, porque se es representante siempre y en todo momento, ya que las necesidades de nuestra gente tampoco se encuentran calendarizadas, principalmente las de los más desfavorecidos, que no se rigen bajo ningún horario. En Movimiento Ciudadano estamos conscientes que, en el país y en el mundo atravesamos por una crisis sumamente grave, la más grave del último siglo, una crisis que en nuestro país puso en evidencia el abandono y la fragilidad de las instituciones económicas y de salud. Ante ello la ciudadanía nos exige legisladores vinculados con la población, por ello la tarea del legislador es una tarea compleja, pues cada persona tiene su particular forma de pensar y hacer, y en nosotros, está traducir esa visión particular en una visión

colectiva, en una visión amplia que haga sentir a las y los ciudadanos incluidos en la toma de decisiones públicas; y a su vez, nuestra labor es emotiva, pues todos los días nos encontramos frente a historias de lucha y esfuerzo, algunas nos enaltecen el espíritu y nos hacen creer firmemente en la humanidad, y algunas otras tocan las fibras más sensibles de nuestro interior, creando un lazo que nos une a las necesidades de la gente y la búsqueda de soluciones a su problemática. A mitad de esta encomienda y trascendental tarea, seguiremos reconstruyendo la confianza ciudadana, y la mejor manera de lograrlo, es edificando proyectos importantes para el beneficio social de nuestra comunidad. Movimiento Ciudadano reforzará una propuesta de agenda legislativa, para que las ciudadanas y los ciudadanos de Tamaulipas, tengan un marco legal sólido, rescataremos, la seguridad que algún día tuvimos en nuestras calles; fortaleceremos los derechos de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes, empoderaremos a las mujeres, lucharemos por la inclusión de las personas con discapacidad y de nuestros adultos mayores, por el fortalecimiento familiar, trabajaremos por la movilidad que tanta falta le hace a nuestro Estado y para proteger nuestro medio ambiente, vamos a buscar que sea una realidad la revocación para los alcaldes y los diputados locales que no cumplan y le queden a deber a la gente; nos enfocaremos en la representación, pero también en la fiscalización, porque fiscalizaremos cada peso que se gaste. Iremos por un presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 que busque la sustentabilidad, la educación, la salud y la justicia, pero que siempre atienda las prioridades de Tamaulipas, que de manera natural encuadran y revisten el despertar de aquellos que nunca son escuchados ni atendidos, pero cuyo talento nunca más debe ser ignorado; estamos demostrando que sí hay una forma diferente de hacer política, ya que todas nuestras acciones están y seguirán estando bajo el escrutinio público, con total transparencia y apertura, sin limitación alguna, más que la establecida como obligación por la misma ley. Movimiento ciudadano invita al diálogo, a la apertura y al entendimiento con las demás fuerzas políticas representadas en este congreso, NO A LOS CAPRICHOS, pedimos unidad en torno al beneficio común en el quehacer de esta soberanía y también tendemos la mano y nos sumamos para aportar a la solidez de nuestro estado. La ley debe ser usada para empoderar a las y los ciudadanos, en condiciones de igualdad. Continuaremos esta lucha por la justicia social y por transformar este congreso y el resto de los poderes públicos. Seguiremos siendo esa voz que lleva las causas difíciles al congreso, que no llega al poder para perpetuar el estatus quo, sino que genuinamente cree en la ley como una verdadera herramienta de transformación política, económica y social. Movimiento ciudadano privilegiará la creación de acuerdos que benefician colectivamente, estamos firmes, somos responsables y conscientes de lo que la gente necesita y que sepan que trabajamos para ello, somos fieles a los principios del partido, porque estos nos respaldan. Continuaremos siendo uno movimiento que tiene como prioridad las causas ciudadanas, por ello cumplimos con nuestra palabra de hace un año, ser una representación que está del lado de las y los ciudadanos, nuestra visión siempre es y

será representar los intereses de las personas, con una perspectiva justa y equitativa, que brinde resultados y realice acciones que reivindiquen la figura del legislador. Para concluir hoy les aseguro que el futuro de México y de Tamaulipas será feminista, incluyente, animalista, ambientalista, o no será. El futuro de Tamaulipas será con todas y todos cuidando que nadie se quede atrás, o no será”. Es cuanto.

Presidente: Diputados Rigoberto Ramos, Carmen Lilia Canturosas y Guillermina Medina Reyes, es mi deber informarles que hay un acuerdo por la Junta de Coordinación Política, para que en este punto del orden del día solamente se hagan los posicionamientos de los grupos parlamentarios, sin embargo esta presidencia no puede coartarles su derecho al uso de la tribuna es por eso que pregunto nuevamente si teniendo en conocimiento de este hecho desean hacer uso de la voz.

Presidente: Tiene la palabra Diputada Carmen Lilia.

Diputada Carmen Lilia Canturosas Villarreal. Buenas tardes con su permiso, el día de hoy ofrezco una disculpa pública a todos los tamaulipecos, lo hago porque desde este Congreso les hemos fallado. Aquí en este recinto en donde se redactan y se aprueban nuestras leyes, ha sido una constante la violación a nuestra normatividad interna. Aquí en este recinto en donde se construye el futuro de Tamaulipas, se han tomado decisiones por consigna del Ejecutivo Estatal, mientras se desdeñan las demandas y las exigencias de la gente, como es posible que se apruebe a retirar la sal de los restaurantes y tengamos en la congeladora establecer las agravantes del delito del delito de feminicidio, como es posible que se apruebe la obligación de los baños públicos cuenten con cambiadores para bebés y no se apruebe incrementar la licencia de maternidad para madres trabajadoras, como es posible que se apruebe exhortar al Gobierno de México para que envíe más recursos a Tamaulipas y no se apruebe exhortar al Gobernador para que se disminuya el presupuesto en sus oficinas. Compañeros, la democracia es representativa, no nos faculta a tomar decisiones personales, nosotros somos representantes del pueblo, debemos ser portavoces de ellos, hace unos días el Gobernador del Estado hizo un llamado a los Diputados Federales de Tamaulipas exigiéndoles defender los intereses del Estado y no los del Gobierno Federal, que esas mismas palabras retumben en este Pleno, que los Diputados locales defiendan los intereses del pueblo y no del Gobierno del Estado, en Morena seguiremos actuando leales a nuestros principios, como dice el Presidente de México con el pueblo todo, sin el pueblo nada, es cuanto.

Presidente: Tiene la palabra la Diputada Guillermina Medina Reyes.

Diputada Guillermina Medina Reyes. Buenas tardes es un placer estar con ustedes, hacer uso de nuevo de esta tribuna. Tamaulipas se encuentra en una situación crítica en cuanto al uso de sus recursos hídricos a causa de la sobreexplotación y mal uso de las fuentes de agua, la mala calidad en que se encuentran los acuíferos ha ocasionado que la población desconfíe del agua corriente de sus hogares, el agua es el recurso más importante con que contamos. Cuando una población no tiene acceso al agua potable, tampoco puede ejercer otros derechos, como la vivienda digna, salud o educación, pero además también afecta a la industria y por lo tanto las fuentes de empleo pues es uno de los insumos más elementales de cualquier actividad económica, mientras que en el ámbito político el escaso acceso al agua, se ha convertido en una fuente de conflictos entre comunidades alrededor de todo el Estado, no más cobros indebidos, no más inflación del agua, no más sobre explotación, por un Tamaulipas con agua limpia y pura reclamaré cada gota y malos cobros ante esta tribuna, no más malos manejos con la población, con la población no se juega, Mante, Miquihuana, Tula, Ocampo, Jaumave, y Gómez Farías, además González y Bustamante, mi corazón esta con ustedes, mi gente, estoy al pendiente, gracias.

Presidente: Agotados los puntos del Orden del Día, se **clausura** la presente Sesión, siendo las **quince horas con treinta y seis minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita a la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el día 2 de octubre del presente año, a partir de las **veinte** horas. ¡Muchas gracias!